



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

224

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0053

Chimbote, 120 JUN. 2011

### VISTO:

El Informe N° 001-CE-ADS N° 004-2011-MPS, de fecha 17 de Junio del 2011, remitido por el Presidente del Comité Especial para el Proceso de "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", solicitando, aprobación de Bases Administrativas; y:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0413-2011, de fecha 20 de Abril del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", por un valor referencial de **S/. 198,168.00** (Ciento noventa y ocho mil ciento sesenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles).

Que de conformidad al Artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", mediante le informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal, aprobar las Bases Administrativas para la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA";

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

### SE RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO.-

APROBAR, las Bases Administrativas para la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA"; con un Valor Referencial ascendente a **S/. 198,168.00** (Ciento noventa y ocho mil ciento sesenta y ocho con 00/100 Nuevos Soles).

#### ARTÍCULO SEGUNDO.-

PRECÍSAR, que el costo de las Bases Administrativas de la "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA" es de S/. 100.00 (Cien y 00/100 Nuevos Soles.)

#### ARTICULO TERCERO,-

DERIVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.  
Pdte. Comité Especial.  
OSG  
UL  
Miembros CE.  
Archivo.  
LEMB

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
CHIMBOTE  
  
**Ing. Ruth Roxana Palacios Ali**  
GERENTE MUNICIPAL



23 JUN 2011